

¿Qué podemos aprender de Japón y Asia-Pacífico?

ISAMI ROMERO HOSHINO

Japón y Asia-Pacífico: un espacio olvidado

El 1 de abril de 2005 entró en vigor el Acuerdo de Asociación Económica México-Japón. Éste es el convenio internacional más importante que signan ambos países en los últimos 50 años y posiciona nuevos nichos de comercio no sólo dentro de la segunda economía más grande del mundo, sino también dentro de la región de Asia-Pacífico —una de las zonas económicas más dinámicas de nuestros días—, vivificando así la gran aspiración de Porfirio Díaz de diversificar la política exterior mexicana. Tarea que no se ha logrado consumir hasta nuestros días.

Ahora bien, ¿qué ventajas trajo a México el tratado? Es difícil medir sus efectos inmediatos, pero la gran mayoría de los expertos han pronosticado que sólo beneficiará a las poderosas transnacionales japonesas. No es mi intención rebatir estas aseveraciones. Es evidente que los tratados que hemos suscrito con otros países “desarrollados” no han sido ventajosos para México. En este sentido, no hay que pensar por qué la peripecia con Japón sería diferente. Empero, los analistas olvidan nuestra historia. Es decir, pasan por alto que durante la época colonial México tuvo un importante comercio transpacífico, el cual no sólo permitió el desarrollo de la economía novohispana, sino que también posibilitó la entrada de importantes costumbres y elementos gastronómicos que enriquecieron nuestra identidad nacional y que actualmente son parte de nuestra cultura.

El comercio con Japón y Asia-Pacífico no es una obiedad, ni mucho menos un trámite absurdo del proyecto neoliberal aplicado por los gobiernos de Salinas, Zedillo y Fox. Si bien, éste se firmó casi de manera estocástica, no se puede negar que tiene sustentos históricos que desgraciadamente hemos olvidado.

Pero ¿por qué hemos desatendido nuestro legado transpacífico? Las razones de esta ignorancia, desgraciadamente, involuntaria pueden ser atribuidas a nuestra herencia europea que ha fijado mucho de nuestros ojos hacia el Viejo Continente. De igual

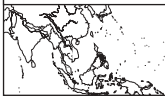
manera, la relación que hemos estrechado fortuitamente con Estados Unidos, junto a nuestra admiración por el modelo capitalista estadounidense, han entorpecido también nuestra visión sobre Asia-Pacífico. Aunado a lo anterior, la impasibilidad de nuestros últimos gobernantes hacia esta región, especialmente Vicente Fox, han sido un escollo para el fortalecimiento de una relación más consistente. Asimismo, la comunidad asiático-mexicana no ha sido lo suficientemente fuerte como para poder atraer la atención de sus “paisanos”, como pasó en Brasil o Perú.

En pocas palabras: en México hemos olvidado el lugar histórico que tuvo Asia-Pacífico y hemos desatendido nuestras relaciones internacionales con esta región. Esto no es una tragedia, pero tampoco es una situación para jactarse. Lo que es un hecho es que estamos en una situación desventurada y que no podemos mantener esta posición en los siguientes años. En un futuro cercano se prevén la firma de nuevos tratados con Corea del Sur y China —nuestros principales competidores— y las posibilidades de lograr mejores condiciones son inciertas.

De esta manera, es necesario emprender una verdadera reflexión sobre el papel que tendrá la región de Asia-Pacífico en México y, lo más importante, buscar ahí algunas lecciones que puedan servir para mejorar nuestra economía nacional y, con mayor urgencia, nuestra incipiente y débil democracia. Así, dejemos de ver, por un momento, los modelos estadounidenses y europeos, y fijemos nuestros ojos hacia el oeste, es decir, hacia la Cuenca del Pacífico. Pero, ¿qué podemos aprender de Asia-Pacífico? Señalemos brevemente algunas reflexiones.

Los sistemas de partido hegemónicos en Asia-Pacífico: no todo es economía

La más clara y evidente enseñanza que han brindado los países de la región de Asia-Pacífico a México es su exitoso modelo de desarrollo económico. Las claves



de este impresionante avance fueron posible gracias a 1) las reformas de reparto agrario; 2) el desarrollo de un capital humano de calidad industrial; 3) el fortalecimiento de un aparato estatal por medio de la profesionalización de los servidores públicos, y 4) el uso de la inversión extranjera directa como un motor de desarrollo.¹ Si bien el modelo de desarrollo asiático ha sido cuestionado después de la crisis financiera de 1997, no podemos dejar de reconocer el gran éxito de las políticas económicas aplicadas en Asia-Pacífico.

Sin embargo, no todo es economía en Asia-Pacífico. En México hemos olvidado otras importantes lecciones que nos brinda esta región. Me refiero específicamente a los cambios políticos acontecidos en los últimos 50 años. Desgraciadamente, hemos pensado que somos un caso excepcional y no nos hemos percatado de que los procesos de liberación y alternancia política que hemos experimentado bajo un sistema de partido hegemónico también ocurrieron en diversos países asiáticos. He aquí algunas coincidencias interesantes.

En Malasia, por ejemplo, la Organización Nacional Malaya Unida (UMNO) logró mantener su supremacía desde 1973 hasta nuestros días como partido hegemónico, por medio de una coalición llamada Barisan Nasional, la cual ha congregado a diversas fuerzas políticas. Esto es una importante lección para el Partido Revolucionario Institucional (PRI), ya que si este partido hubiera desarrollado en los años cincuenta una verdadera coalición con los partidos paraestatales y la izquierda no comunista, muy probablemente su dominio y la transición democrática hubieran sido otra historia. Otro caso interesante es Indonesia, en donde el Golkar gobernó desde 1965 hasta 1999. La lección para nuestro país es que muestra cómo un partido hegemónico puede destruirse una vez que llega la alternancia política. Ésta es una situación que se contempló cuando ganó Fox y que todavía tiene posibilidades de ocurrir. Finalmente, está el caso del Partido Nacionalista Chino (Kuomintang) de Taiwán, el cual gobernó desde 1949 hasta el año 2000, ilustra a los mexicanos las posibles pautas que puede seguir la reorganización del partido hegemónico después de la alternancia. De hecho, el proceso que ha seguido el Kuomintang tiene muchas similitudes con lo que está pasando con el PRI en nuestros días.

En suma, es verdad que algunos países asiáticos tienen importantes similitudes con México y esto demuestra que tanto nuestra experiencia autoritaria como nuestra transición democrática no han sido ca-

sos excepcionales. No estoy diciendo que el futuro del PRI será como el del Kuomintang, ni mucho menos como el del Golkar. Tampoco estoy afirmando que estos países hayan logrado una plena democratización que pueda servir de un verdadero ejemplo, como lo son los casos europeos. En todo caso, basta con apuntar que debemos observar otros casos, como posibles escenarios para evaluar así nuestra situación política. De igual manera, nuestra ingeniería constitucional tendrá que reevaluar también cómo estos países fueron reformado y construyendo sus instituciones legislativas y electorales. Quizá podamos encontrar algunas alternativas para una nueva reforma política.

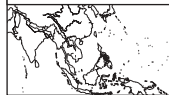
El sistema de partido predominante japonés: otras lecciones para México

La experiencia política de Japón también tiene importantes enseñanzas para nuestro país. La más valiosa ha sido, sin duda, la estructura de su sistema de partidos, denominado comúnmente como *sistema de partido predominante*. De hecho, antes de la alternancia, el politólogo José Antonio Crespo señaló que si el PRI ganaba en las elecciones de 2000 México estaría más cerca de un *sistema de partido predominante* como el que logró consolidar Japón en la posguerra.² Supongamos que los argumentos de Crespo eran plausibles. ¿Qué hubiera pasado si ganaba el PRI en el año 2000? Muy probablemente se hubiera mantenido un sistema de partidos en donde el PRI dirigiría los destinos de la nación, bajo elecciones competitivas y no se podría descartar que este partido gobernaría por un periodo relativamente largo.

Algunos se preguntarán: ¿esto no contradice la democracia? La respuesta más simple, observando el caso japonés, es que la permanencia de un partido en el poder bajo condiciones de alta competitividad no implica la negación de la democracia. Lo que sí puede acontecer es que este dominio político genere costos no deseados. Quizá, el más importante sea la corrupción política, que en México sigue siendo un dolor de cabeza.³ Pero, dejemos a un lado la especulación. Como sabemos, los históricos comicios del año 2000 no trajeron el escenario planteado por Crespo. No obstante, debemos considerar que la idea de la consolidación de un sistema de partido predominante todavía sigue estando latente en nuestros días. Entonces, veamos brevemente que pasó en Japón para sacar algunas conclusiones.

Después de su humillante derrota en la guerra del Pacífico (1941-45), Japón sería ocupado por las





fuerzas aliadas, comandadas por Estados Unidos. Así, desde 1945 hasta 1952, el ejército estadounidense desmantelaría la maquinaria militar y el aparato productivo japonés y emprendería una serie de reformas políticas que culminaría, en 1947, con la “imposición” de una constitución democrática.⁴ Paralelamente a este proceso, los conservadores, así como las fuerzas socialistas y comunistas reprimidas por el régimen “fascista”, empezarían a fundar nuevos partidos, conformándose un sistema de partidos sumamente fragmentado, pero dominado por la principal fuerza conservadora: el Partido Liberal. Finalmente, para el año de 1955, las facciones socialistas y conservadoras conformarían dos grandes partidos políticos –el Partido Socialista Japonés y el Partido Liberal Demócrata (PLD)– y se establecería un sistema de partido predominante que duraría hasta 1993.

La característica de este régimen fue que durante casi cuatro décadas el PLD logró mantenerse como el partido gobernante, sin la ayuda de ningún otro. Ahora bien, a diferencia del dominio que ejerció el PRI, el PLD dominó la política electoral bajo un contexto institucional que garantizó siempre los derechos políticos de los ciudadanos y, salvo los grupos extremistas, no se excluyó a ninguna fuerza política de la competencia por el poder. De esta manera, el PLD controló hegemonícamente los destinos de las políticas gubernamentales, pero siempre bajo elecciones competitivas. Sin embargo, esto no se tradujo necesariamente en largos gobiernos personalizados. La competencia interfaccional dentro del PLD fue sumamente fuerte, permitiendo un constante reciclaje de sus líderes.⁵ A esto hay que añadir la gran fuerza de la prensa japonesa, que denunció los abusos de poder, permitiendo que se ejerciera la rendición de cuentas.

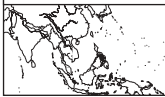
Empero, el dominio del PLD no fue para siempre. Para las elecciones parlamentarias de 1993, el *sistema de partido predominante* llegaría a su fin, cuando se conformó un gobierno de coalición no peledista dirigido por Morihiro Hosokawa. Podemos señalar dos grandes causas de este histórico cambio. La primera fueron los escándalos de corrupción en los que se vieron involucrados importantes diputados conservadores durante la década de los ochenta. Estos brotes de corrupción fueron incrementando el sentimiento anti-peledista de muchos ciudadanos, y en las elecciones nacionales de 1993 los electores decidieron castigar al PLD, consumándose la alternancia política. La segunda causa del fin del sistema de partido predominante fueron las escisiones partidistas acaecidas dentro de

la cúpula conservadora a principios de la década de los noventa. Estos grupos disidentes formarían tres nuevas fuerzas políticas que terminarían absorbiendo el voto por el cambio y lograrían establecer una alianza con los tradicionales partidos de oposición, apartando al PLD del poder. En suma, la inherente corrupción y las luchas intestinas dentro de la cúpula conservadora finiquitaron su dominio. Como diría Karl Marx, el sistema de partido predominante cayó por sus propias contradicciones.

¿Qué sucedió después de 1993? Lo que ocurrió fue lo siguiente. El gobierno de Hosokawa sólo logró mantenerse ocho meses y una vez que éste dejó el poder, el PLD volvió a ocupar su lugar de privilegio. Para muchos especialistas este regreso significó un fracaso. Empero, en este breve tiempo, el gobierno de coalición no peledista logró establecer un importante cambio en la política japonesa: reformar la legislación electoral. El nuevo código eliminó la fórmula de distrito medio,⁶ la cual se consideraba como la principal fuente de la corrupción, y fue implementado una fórmula mixta que combinaba las fórmulas de mayoría simple y representación proporcional, muy similar a la que se tiene actualmente en México.⁷

Se establecieron nuevos topes al financiamiento político y una distritación más equitativa. La alternancia política también desató un complejo proceso de realineación partidista que agrupó a los grupos conservadores escindidos con los tradicionales partidos de oposición. Así, para 1996, los ex peledistas escindidos y una importante facción de derecha socialista se fusionarían para fundar un extraño partido de centro-izquierda, llamado el Partido Demócrata Japonés (PDJ), el cual se convertiría, en el año siguiente, en la primera oposición. Una situación similar ha sucedido en México con la formación del Partido de la Revolución Democrática (PRD), aunque este partido no ha podido ocupar el lugar privilegiado de primera oposición.

En nuestros días, diversos japonólogos han señalado el nacimiento de un nuevo sistema de partidos caracterizado por la renovación del dominio peledista.⁸ Aunque es pertinente señalar que, a diferencia del pasado, ahora los conservadores han sido incapaces de gobernar solitariamente y no han tenido más alternativa que recurrir a la ayuda de otros partidos pequeños, especialmente el Partido del Gobierno Limpio (*Komeito*), cuya clientela electoral es una secta religiosa neobudista llamada *Soka Gakkai*. Dicho en otras palabras, el sistema de partidos japonés ha



avanzado hacia una especie de bipartidismo, dominado por una coalición que tiene como actor central al PLD y al PDI.

Hasta ahora hemos resumido la historia partidista de Japón, pero ¿qué lecciones podemos obtener? A ojo de buen cubero, Japón y México comparten más diferencias que semejanzas. Es evidente que los valores culturales que se han formado y prevalecido en ambos países han sido muy diferentes. Asimismo, el grado de desarrollo económico que han alcanzado cada uno de ellos resulta distinto. De igual manera, en la esfera política también tienen puntos discordantes. Japón mantiene un sistema parlamentario, mientras que en México subsiste un régimen presidencial. Entonces, ¿qué podemos aprender? Desde mi perspectiva existen tres importantes puntos que pueden ser resaltados.

El primero es que el caso japonés, especialmente la historia reciente del PLD, nos brinda un posible escenario de lo que puede ocurrir en las elecciones de 2006: el regreso del partido hegemónico al poder. Pese a la candidatura de Andrés Manuel López Obrador, y dado que Acción Nacional está sumamente desprestigiado, las posibilidades de que el PRI recupere el poder, la presidencia y el Congreso son altas. Sin embargo, al igual que el PLD, el posible regreso del Revolucionario Institucional estará supeditado a las futuras coaliciones que conforme este partido de aquí a 2006. De hecho, un primer paso de este retorno priista lo podemos observar en la alianza que hizo éste con el Partido Verde Ecologista de México en las elecciones nacionales de 2003 y en los diversos comicios estatales.

Una segunda lección que nos brinda la política japonesa es la forma y la sustancia de su reforma electoral de 1994. Si realmente queremos perfeccionar nuestras instituciones y dar un verdadero salto democrático, incluidos la reelección consecutiva de los miembros del Congreso, necesitamos evaluar los casos de fórmulas mixtas. De hecho, además de Japón y México, esta fórmula ha sido utilizado en otros países como Italia, Rusia, Nueva Zelanda, Hungría, Bolivia, Venezuela y México.⁹ Por supuesto, es imposible realizar una explicación general de las causas que impulsaron a estos países a utilizarla, pero se pueden señalar algunas razones: los problemas de corrupción, el proceso de democratización y la sobrerrepresentación de la oposición, etc. En la medida que sepamos cómo fue el proceso de consolidación de estas reformas estaremos dando un importante paso.

Finalmente, la tercera enseñanza que nos deja el caso de Japón son los posibles costos de un sistema parlamentario, dado la estructura partidista que tenemos. Es decir, el régimen político japonés exhibe claramente que este tipo de sistemas no son estructuras que garantizan necesariamente la alternancia. Si sólo elogiamos los prototipos del sistema parlamentario europeo, estamos perdiendo de vista muchos elementos que lo contradicen. Necesitamos volver a reflexionar sobre las debilidades y fortalezas del sistema presidencial. En este sentido, el análisis del parlamentarismo japonés y otras áreas de su sistema político y regional pueden darnos nuevas claves de una mejor reforma de Estado. Algunos dirán que no podemos obtener nada de Japón. Pero, finalmente, viendo nuestro sistema político, uno se pregunta de quién hemos aprendido tanta complicación y desorden.

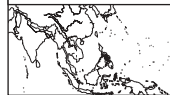


A guisa de conclusión

Con lo anterior no quiero afirmar que en nuestro país no haya habido un intento serio por entender los fenómenos políticos y económicos de esta región. Hay que reconocer que instituciones académicas de excelencia como la Universidad Nacional Autónoma de México y El Colegio de México, así como algunas universidades privadas como el Tecnológico de Monterrey, han dedicado importantes espacios para el estudio de esta región.

Pero mucho de este conocimiento generado por estas comunidades académicas no ha logrado ser difundido. Si bien hemos logrado que muchos de nuestros estudiantes de ciencias sociales logren obtener una comprensión general sobre las realidades de Asia-Pacífico, no hemos dado el paso más importante: la aplicación de este conocimiento. Es necesario que nuestro gobierno, la iniciativa privada y los centros académicos busquen una mejor conjunción. Esta empresa no es sencilla y tomará tiempo. Pero será necesario continuarla. Como lo dijeron los presidentes autoritarios priistas en el pasado: aún falta mucho por hacer, pero hay que seguir trabajando.

- ¹ Existe una amplia literatura sobre este tema. Para un excelente resumen véase Ugo Pipitone, *Tres ensayos sobre desarrollo y frustración: Asia Oriental y América Latina*, Miguel Ángel Porrúa, México, 1997
- ² Véase José Antonio Crespo, *¿Tiene futuro el PRI? Entre la supervivencia democrática y la desintegración total*, Grijalbo, México, 1998.



- ³ Véase T. J. Pempel (comp.), *Democracias diferentes*, Fondo de Cultura Económica, México, 1991.
- ⁴ John Dower, *Embracing defeat*, W.W. Norton, Nueva York, 1999.
- ⁵ Véase Masaru Kohno, *Japan's postwar party politics*, Princeton University Press, Princeton, 1997.
- ⁶ La fórmula fue implementada en 1947 y se mantuvo sin ninguna reforma hasta 1994. Generalmente, cada uno de los distritos se conformaba de tres escaños, pero en los distritos con mayor población el número de diputaciones llegó a ser hasta de cinco. Cada partido tenía derecho a postular un número ilimitado de candidaturas, pero los electores solamente disponían de un voto no transferible. Así, este sistema electoral permitió a los grupos faccionales peledistas postular sus candidatos libremente, dándoles un espacio institucional de competencia que mantuvo la cohesión interna. El resultado fue una sobrerrepresentación de los conservadores, mientras que la
- oposición estaba subrepresentada.
- ⁷ Véase Steven Reed y Michael Thies, "The sources of electoral reform in Japan", en Matthew Soberg Shugart y Martin Wattenberg (comp.), *Mixed-member electoral systems*, Oxford University Press, Oxford, 2001, pp-152-172; y Steven Reed y Michael Thies, "The consequences of electoral reform in Japan", Matthew Soberg Shugart y Martin Wattenberg (comp.), *Mixed-member ...*, *op. cit.*
- ⁸ Mamoru Sorai, "Historia de una democracia diferente: la posguerra en Japón", *istor*, núm. 21, 2005.
- ⁹ Véase Matthew Soberg Shugart y Martin Wattenberg, *op. cit.*, pp. 9-24.



Amenaza global, respuesta global

HÉCTOR ORTEGA

Internacionalista por el ITAM y maestro en Negociación Estratégica por la Universidad de París XI.

Actualmente el escenario mundial y las amenazas a las que se enfrenta la comunidad internacional son muy distintas de las que imaginaron los 51 países que se reunieron en San Francisco, en 1945, para firmar la Carta de las Naciones Unidas. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) cuenta hoy con 191 miembros y existe la necesidad de reformarla para que afronte la reciente transformación del sistema multilateral. No obstante, esta reforma debe ser necesariamente integral pues la ONU está obligada a responder a cuatro temas de gran importancia: desarrollo, seguridad, derechos humanos y Estado de derecho. Los líderes de los Estados miembros se darán cita en Nueva York el próximo mes de septiembre para llegar a un acuerdo sobre dicha reforma, así como para revisar el avance logrado en los Objetivos de Desarrollo del Mi-

lenio (ODM). A todos ellos, antes de hacer uso de la palabra en la Asamblea General, les debe quedar claro que sin seguridad no habrá desarrollo, sin desarrollo no puede haber seguridad y que no se logrará ninguna de las anteriores si no se respetan los derechos humanos y el Estado de derecho.

Es fundamental que la reforma de la ONU sea integral y no se centre sólo en la reforma del Consejo de Seguridad (CS). Desgraciadamente, en parte por la presión política y económica ejercida por el G-4,¹ la mayoría de las miradas se han centrado en la reforma del Consejo. Este no debería ser el caso, pues si bien el CS es el máximo órgano dentro del sistema de Naciones Unidas, la Organización es y representa mucho más que eso. De igual forma, al ser éste uno de los temas más complejos de la reforma, los miembros